



Ricardo Peralta

## Diez motivos por la revocación de mandato

**Democracia: doctrina** política según la cual la soberanía reside en el pueblo que ejerce el poder por medio de representantes elegidos por sufragio universal.

**D**emocratizar es hacer de-  
mócratas a las personas.  
1.- La revocación de  
mandato es el cumpli-  
miento de una promesa,  
forma parte de las 100  
propuestas hechas por el presidente  
Andrés Manuel López Obrador desde  
la campaña, en la que la lógica va  
acompañada con la convicción de la  
transparencia.

2.- Se proporciona un instrumento  
inédito para la población. Inédito en la  
historia y único de dos vías: revocar o rati-  
ficar, aunque en su denominación sola-  
mente se refiera a lo primero.

3.- Se fomenta la cultura democrática  
desde la esencia de cómo llegó Andrés  
Manuel López Obrador a la presidencia,  
con 30 millones de votos a favor, resulta-  
do histórico nunca conocidos en la histo-  
ria global, la congruencia del ejercicio de  
la revocación de mandato es el mismo  
que se reconoce universalmente en la  
definición de democracia.

4.- El presidente Andrés Manuel López  
Obrador es un demócrata, así lo ha de-  
mostrado durante cuando menos los últi-  
mos 40 años de su vida, así se sintetiza  
una vida de lucha donde lo único que ha  
propiciado en su largo viaje por todo el

país es el respeto a las libertades.

5.- Confirmar la aprobación que hoy  
tiene el presidente de México de más del  
70% de la población, esto otorga certi-  
dumbre a las inversiones y fortalece la  
governabilidad, pues se acredita plena-  
mente que existe estabilidad política y so-  
cial que se traducen en un buen gobierno,  
caso contrario sería la desaprobación por  
parte de los gobernados.

6.- Se trata del cumplimiento de nues-  
tra Constitución, ya que tanto la oposición  
como el partido en el poder aprobaron en  
la cámara de diputados, en el Senado y en  
los congresos locales; la creación de la fi-  
gura de revocación de mandato no es un  
acto autoritario, es un hecho jurídico que  
después se concentró en la Ley Federal de  
Revocación de Mandato, también aproba-  
da por unanimidad, por lo que se trata de  
un acto lícito.

7.- La democracia es un bien superior,  
es un bien jurídico, donde coincide con la  
vida y la libertad, es un derecho que se  
tiene que ejercer y que todos los meca-  
nismos para garantizarlo se deben propi-  
ciar, y todos aquellos que sean contrarios  
a su ejercicio se deben considerar como  
violatorio a la Constitución, por ende,  
actos apátridas.

8.- Se garantiza que sea un ejercicio



donde los ciudadanos puedan realizarlo a la mitad de un sexenio, para que no se eternice un mal gobierno, es decir, forma parte de la cultura de la paz, donde se establece el principio de no repetición. Los malos gobiernos no tienen derecho a gobernar cuando su continuidad daña la fibra social, este ejercicio es un arma de pacifismo para sobrevivir y liberarnos de gobiernos torpes.

9.- La revocación de mandato evita retrocesos como los sexenios de Luis Echeverría Álvarez, de José López Portillo, de Miguel de la Madrid, de Carlos Salinas de

Gortari, de Ernesto Zedillo, del peor presidente de la historia de México Vicente Fox, del sanguinario y corrupto Felipe Calderón, y de Enrique Peña Nieto.

10.- La revocación de mandato evita que las malas decisiones hipotequen la vida de generaciones enteras de mexicanos que han tenido que migrar a otro país desde hace décadas, evita que tengan que ser desplazados de sus lugares de origen por la violencia del crimen organizado. Evita que se empoderen grupos delincuenciales en contubernio con gobiernos como sucedió con el caso de Genaro García

Luna, hoy procesado en los Estados Unidos por narcotráfico.

La revocación de mandato es un capítulo de innovación democrática más allá de las instituciones, lo es porque el poder reside en la decisión popular, no en la definición de un árbitro viciado. Por estas y muchas razones más debemos ejercer nuestros derechos y hacer valer nuestra voluntad, solamente se puede tener este ejercicio en un país libre y con Estado de Derecho.

---

Académico de la UNAM